Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
516 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO	CC	52961255

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - *SAN JOSE DEL GUAVIARE*

GT - GUAVIARE

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En cumplimiento de las obligaciones contractuales para el mes de agosto se llevó a cabo el acompañamiento y la asistencia psicosocial a un total de 51 personas en proceso de reincorporación de las cuales se tiene la siguiente caracterización: 49 personas se encuentran activas en el proceso de acompañamiento, 32 fueron atendidas en el ETCR de Charras, 17 fueron atendidas en la zona urbana de San José del Guaviare, 2 personas fueron clasificadas como ausentes, ya que no fue posible establecer contacto con ellas, a pesar de los múltiples intentos realizados a través de llamadas telefónicas y gestiones con la comunidad firmante de paz y los enlaces de reincorporación, de acuerdo a las particularidades de la población se clasifican de la siguiente manera: 29 son hombres y 20 son mujeres, no se identificaron personas con orientación sexual o identidad de género diversas, con relación a la parte étnica se tiene que 13 personas se autorreconocen como indígenas y 4 como afrocolombianas. Con base en estas caracterizaciones, se han desarrollado actividades individuales y colectivas enfocadas en los intereses particulares de la población, orientadas a un acompañamiento integral y diferencial conforme a los ejes estratégicos del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En el marco de las atenciones individuales, es importante destacar el avance en el proceso de acompañamiento a una firmante de paz perteneciente a un pueblo indígena. A través de los encuentros psicosociales, se han identificado elementos clave que permiten orientar una valoración más detallada y un acompañamiento diferenciado, teniendo en cuenta su cosmovisión, contexto sociocultural y condiciones particulares. Este proceso ha permitido establecer una ruta de atención más pertinente y culturalmente adecuada, reconociendo la importancia del enfoque diferencial étnico en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI) En el desarrollo de las actividades del mes de agosto se recopiló y confirmó información de los firmantes y sus núcleos familiares beneficiarios del predio La Esperanza, quienes serán trasladados desde el ETCR de Charras, conforme a las disposiciones normativos. En estas tareas de recolección y actualización de datos también se aplicó la encuesta de Caracterización Individual Productiva y de Empleabilidad, permitiendo identificar: Estados actuales de los proyectos productivos individuales y colectivos. Nivel de interés en asistencias técnicas y cursos de empleabilidad, de este instrumento aplicado se pudieron identificar barreras relacionadas con el tiempo, los costos de desplazamiento y compromisos familiares y laborales actuales, así mismo a la población objeto de atención se acompañó en el proceso de convocatoria al Programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana, brindando información a los participantes asignados sobre los requisitos de acceso. No obstante, ninguno de los participantes cumplió con las condiciones establecidas para aplicar al programa. Se brindó acompañamiento en la organización metodológica y logística para el desarrollo de las actividades orientadas al cumplimiento de las acciones comunitarias 3.2.2.1.1 y 3.1.1.1.1, en el marco de la estrategia de atención psicosocial dirigida a la población en proceso de reincorporación esto se realizó en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se apoyó activamente en la construcción y ajuste de los guiones metodológicos, los cuales sirvieron como insumos técnicos fundamentales para el diseño y ejecución de las sesiones grupales y comunitarias. Estos guiones metodológicos fueron estructurados con enfoque pedagógico y participativo, asegurando la pertinencia temática y la adaptación a las necesidades específicas de la población objetivo. Continuando con los procesos formativos de las y los firmantes de paz, durante el mes de agosto se trabajó de manera articulada con el equipo de la estrategia Tejiendo Saberes, con el objetivo de garantizar la participación y el avance académico de quienes se encuentran actualmente en procesos de alfabetización y continuidad educativa, esta colaboración permitió acompañar y generar condiciones adecuadas para el aprendizaje y promover la permanencia en los procesos educativos, En este mismo marco, se brindó acompañamiento psicosocial y logístico a una firmante de paz que presentó la prueba ICFES durante el mes de agosto. Esta acción buscó no solo respaldar el cumplimiento de un requisito académico formal, sino también motivar el desarrollo personal, la superación de barreras educativas y el fortalecimiento del proyecto de vida individual. Se estableció contacto con un firmante de paz que, por razones de seguridad en el territorio, no ha podido asistir a las actividades del PRI ni al acompañamiento psicosocial. Se realizaron las recomendaciones correspondientes en materia de seguridad y se hicieron los registros y consultas pertinentes para garantizar el acceso a la ruta de atención. Las actividades desarrolladas durante el mes de agosto se ejecutaron conforme a lo establecido en el cronograma contractual, y se registraron en el Sistema de Información SIRR, así como en los formatos destinados para tal fin garantizando su custodia, orden y adecuado diligenciamiento, para estas acciones desarrolladas con la población se tuvo en cuenta el enfoque diferencial y territorial, priorizando el bienestar integral de las personas en proceso de reincorporación. Se continuará con el seguimiento a los casos especiales y se mantendrá la articulación interinstitucional para garantizar la atención oportuna y eficaz.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
516 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de agosto, no se tuvieron Planes Colectivos de Reincorporación al equipo de trabajo. No obstante, y en coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se dio continuidad a acciones estratégicas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades comunitarias, dirigidas a las y los firmantes de paz, con el propósito de generar conciencia sobre la importancia y el alcance de estos planes colectivos de reincorporación como instrumentos fundamentales para el desarrollo territorial. Estas actividades se orientaron a resaltar el valor estratégico de los Planes Colectivos de Reincorporación como mecanismos para: Impulsar procesos sostenibles de desarrollo económico y social en los territorios, fortalecer el tejido social y promover la cohesión comunitaria, contribuir activamente a las estrategias de reparación simbólica, reconciliación y construcción de confianza entre la población en general. Durante las sesiones grupales e interacciones comunitarias, se hizo especial énfasis en el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad, el liderazgo colectivo y la participación, como pilares fundamentales para el diseño e implementación exitosa de estos planes. Asimismo, se fomentó la reflexión sobre el papel transformador de las personas en proceso de reincorporación como agentes de cambio en sus territorios, destacando el valor de sus saberes, trayectorias organizativas, habilidades productivas y compromiso con la construcción de paz. Este proceso de sensibilización busca estimular la iniciativa y motivación de los firmantes de paz para la formulación de estos planes, integrando enfoques participativos, enfoque diferencial y enfoque territorial, en articulación con entidades del orden local, regional y nacional. Se prevé continuar fortaleciendo estos espacios en los próximos meses como parte de la estrategia de acompañamiento integral.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de agosto, se brindó orientación individualizada a firmantes de paz respecto al acceso, garantía y continuidad en la prestación de servicios de salud, especialmente en aquellos casos en los que era necesario el traslado de municipio o departamento para acceder a la atención requerida, para la población del sector del ETCR de Charras se realizó seguimiento a la instalación y funcionamiento del esquema de salud, verificando su operatividad, pertinencia y capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población, ya que esto es una acción que garantiza el derecho a la salud de los y las firmantes y contribuye a la sostenibilidad de los servicios prestados en el territorio. Se dio un a acompañamiento a los Procesos Formativos Comunitarios, con el fin de dar apoyo a la línea estratégica comunitaria, por medio de la planeación y ejecución del curso "Pedagogía de Paz", el cual será certificado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), las tareas desarrolladas fueron: Orientación en el diseño metodológico del curso, construcción de planeadores pedagógicos para el desarrollo de las sesiones programadas, El curso está enfocado en brindar herramientas a firmantes de paz para fortalecer su liderazgo en la construcción de paz, la promoción de la convivencia pacífica y la formulación de iniciativas colectivas orientadas a la transformación social. Durante el mes de agosto se realizó acompañamiento a la profesional orientadora del área psicosocial del Grupo Territorial durante la reunión sostenida con instructores y personal administrativo del SENA, con el fin de hacer seguimiento al curso "Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad". En este espacio se abordaron temas como: Revisión de los avances metodológicos y operativos del curso, identificación de inconvenientes logísticos o de convocatoria, Evaluación de la participación y reporte de asistencias, esto permitió un acercamiento con los profesionales de ambas entidades garantizando el flujo de información para un adecuado acompañamiento y continuidad de la población beneficiaria y los resultados esperados. Asimismo, se logró avanzar en la articulación para la proyección de acciones conjuntas para el año 2026, orientadas a fortalecer el acceso de los firmantes de paz a los servicios que ofrece el SENA.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de agosto, se brindó acompañamiento integral a las personas firmantes de paz y sus núcleos familiares, teniendo en cuenta las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI), de la siguiente manera: Reincorporación Social: Se aplicaron instrumentos de caracterización familiar con el objetivo de identificar condiciones actuales y verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder a beneficios de vivienda o procesos de reubicación. Así mismo se brindó acompañamiento individual a los procesos formativos que adelantan las y los firmantes de paz, teniendo en cuenta sus intereses, trayectorias y metas de vida. Este seguimiento busca garantizar la pertinencia, continuidad y cumplimiento de expectativas educativas y formativas, promoviendo el fortalecimiento de sus capacidades personales. En cuento a la reincorporación Económica de manera permanente, se realizó el seguimiento al suministro económico para alimentación, verificando la entrega oportuna de este apoyo, el cual contribuye directamente a la seguridad alimentaria y el bienestar básico de las personas en proceso de reincorporación. Se continuó con el desarrollo de las acciones priorizadas para 2025, enfocadas en la inclusión financiera de las y los firmantes de paz, así como la identificación de aspectos diferenciales que requieren atención específica. En este mes, se aplicó la Encuesta de Caracterización Individual Productiva y de Empleabilidad, como instrumento clave para evaluar el estado actual de los proyectos productivos individuales y colectivos, y su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Se promovieron espacios de diálogo sobre la importancia de estos proyectos y la relevancia de las asistencias técnicas, así como sobre las oportunidades de fortalecimiento de competencias para la empleabilidad. Estas acciones buscan impulsar el desarrollo económico autónomo y sostenible de la población en proceso de reincorporación. En el acompañamiento a la reincorporación comunitaria se promovió la vinculación a procesos formativos en gestión comunitaria, Se apoyó la participación de los firmantes en el proceso de certificación de las acciones comunitarias priorizadas por medio de la vinculación formal de los participantes al proceso formativo. Seguimiento a la asistencia a las sesiones programadas, fortaleciendo el entendimiento y apropiación de los compromisos asumidos en el marco de la construcción de una paz estable y duradera. Para la reincorporación política aun cuando para esta vigencia no se hayan identificado acciones de tipo político específicas, se desarrollaron espacios de reflexión y diálogo sobre la participación ciudadana, resaltando el valor del voto, la participación en juntas de acción comunal y la integración en dinámicas comunitarias como estrategias fundamentales para fortalecer la convivencia, el liderazgo colectivo y la reconciliación territorial. Las acciones desarrolladas durante este mes permitieron fortalecer el sentido de propósito, la proyección de metas y el reconocimiento del rol activo de las y los firmantes en sus comunidades. Estas acciones reflejan atenciones con enfoque diferencial, que responde a las realidades y necesidades específicas de cada firmante y sus contextos. Se continuará con el seguimiento a estos procesos, articulando esfuerzos con las entidades responsables para garantizar la sostenibilidad y eficacia de los acompañamientos psicosociales.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Aunque para el mes de agosto no se encontraban programadas actividades formales de seguimiento a proyectos productivos según el cronograma establecido, se llevaron a cabo acciones complementarias de indagación, verificación y análisis cualitativo del estado actual de los proyectos productivos individuales y colectivos adelantados por las personas firmantes de paz asignadas. Estas actividades permitieron recolectar información clave relacionada con: El nivel de funcionalidad operativa de los proyectos, Avances alcanzados frente a metas iniciales. identificación de barreras y desafíos de tipo económico, técnico, social o territorial que afectan el desarrollo de las iniciativas, estimación del impacto actual en los ingresos de los participantes, recopilación de expectativas y percepciones de las y los firmantes sobre el potencial transformador de sus proyectos en el mediano y largo plazo. Este ejercicio permitió no solo actualizar el diagnóstico de las iniciativas en curso, sino también identificar necesidades de asistencia técnica, articulación institucional y fortalecimiento de capacidades. Las acciones desarrolladas reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento económico de los firmantes de paz, con un enfoque diferencial, territorial y sostenible, garantizando que los proyectos productivos avancen como componentes fundamentales para la consolidación de su proceso de reincorporación y el desarrollo autónomo en sus comunidades.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de agosto, se llevó a cabo la verificación de la información correspondiente a las personas sujetas de atención asignadas, con el objetivo de asegurar la coherencia y actualidad de los datos registrados en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), información como: Datos de contacto actualizados, Ubicación, composición y condiciones familiares, elementos importantes para el diseño y seguimiento del acompañamiento psicosocial. Adicionalmente, se realizó el registro sistemático de las asistencias de las y los firmantes de paz a los encuentros de acompañamiento psicosocial, tanto individuales como grupales, en los formatos diseñados y establecidos para tal gin, este registro se efectuó con enfoque diferencial, teniendo en cuenta las particularidades, necesidades específicas y etapa del proceso de reincorporación de cada persona. El desarrollo de esta actividad se llevó a cabo teniendo en cuenta las orientaciones emitidas por la coordinación territorial y el equipo de trabajo, en el marco de espacios institucionales tales como: Reuniones de equipo técnico. jornadas de capacitación y reinducción, acompañamiento y asistencia técnica continua. Estas acciones permitieron fortalecer los criterios de calidad en el diligenciamiento de la información y garantizar el uso adecuado del SIRR como herramienta central para la gestión del proceso de reincorporación. Asimismo, se contribuyó a una mejor planificación y toma de decisiones basadas en datos precisos, confiables y contextualizados.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de agosto, se implementaron estrategias metodológicas secuenciales y adaptadas, orientadas a fortalecer los espacios de confianza, escucha activa y diálogo con las personas sujetas de atención en el marco del proceso de reincorporación. Estas estrategias permitieron realizar un seguimiento integral y sistemático al avance de las acciones ejecutadas, facilitando la recolección, análisis y consolidación de información organizada, oportuna y precisa. Como resultado, se logró el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas propuestas para este periodo, mediante el uso de herramientas técnicas que garantizaron intervenciones estructuradas, coherentes y adaptadas a las particularidades de cada firmante, promoviendo un enfoque diferencial sensible a las diversas realidades, necesidades y trayectorias individuales. La ejecución de estas acciones se desarrolló con fundamento en el marco normativo nacional vigente, lo cual aseguró la legalidad, transparencia y sostenibilidad de las intervenciones. Este enfoque normativo permitió alinear cada acción operativa con los principios institucionales y contractuales, asegurando la trazabilidad de los procesos. También se adelantaron actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión documental y administrativa, entre las que se destacan: Clasificación y digitalización de documentos físicos y electrónicos, organización y archivo conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Es así como las actividades desarrolladas durante el periodo evidencian un cumplimiento de las obligaciones contractuales, destacándose por la coherencia metodológica, la pertinencia técnica de las intervenciones y la aplicación sistemática de herramientas institucionales. Con las tareas realizadas se logra la consolidación de la reincorporación integral de la población firmante de paz, generación de condiciones de sostenibilidad social, económica, comunitaria y política, el fortalecimiento de los procesos operativos, técnicos y psicosociales, en articulación con los principios de inclusión, enfoque territorial y diferencial.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
516 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de agosto se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos asignados a las y los firmantes de paz, esta revisión se llevó a cabo mediante el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), específicamente en la sección "Desembolsos de Apoyo Económico a la Reintegración", donde se contrastaron los registros históricos con los datos correspondientes al periodo actual. Como resultado de este proceso, no se identificaron inconsistencias, novedades ni diferencias en la información registrada, lo que indica que los datos reflejan de manera adecuada los desembolsos efectuados y los participantes beneficiarios correspondientes, en términos generales. Respecto a las fechas de desembolso se tuvo una comunicación constante para Informar de manera oportuna sobre el estado del proceso de pago. Comunicar las actualizaciones emitidas por el nivel central respecto a la programación de desembolsos. Este acompañamiento contribuyó a mantener la confianza y claridad en la comunicación institucional, y permitió gestionar adecuadamente las expectativas de los participantes frente a sus apoyos económicos, asegurando así la continuidad en el proceso de reincorporación y la garantía de sus derechos.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	Durante el mes de agosto, se participó en las reuniones y comités de trabajo, tanto presenciales como virtuales, convocados o delegados por la coordinación del Grupo Territorial, con el objetivo de garantizar la articulación, planificación y ejecución efectiva de las acciones previstas para el periodo. A continuación, se detallan los principales espacios en los que se tuvo participación: Reunión de planeación mensual con el coordinador del Grupo Territorial, en la cual se abordaron las condiciones operativas y logísticas para la ejecución de actividades en el mes de agosto. Se hizo énfasis en las prioridades relacionadas con el acompañamiento psicosocial integral y el fortalecimiento de los procesos formativos de la población firmante de paz. Espacio de retroalimentación con la profesional orientadora psicosocial, donde se revisaron las acciones de seguimiento desarrolladas durante el mes de julio y se definieron los modelos de intervención y líneas de acción a implementar en agosto, con el fin de fortalecer la calidad y pertinencia de las atenciones brindadas. Reuniones de articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), orientadas a recibir lineamientos sobre el proceso de inscripción, desarrollo y alcance académico del curso "Pedagogía del Acuerdo de Paz". En estos encuentros: Se resolvieron dudas operativas y metodológicas, se definió el cronograma de sesiones y los enfoques pedagógicos, se acordaron estrategias de participación y se asignaron tareas para avanzar en la planeación de contenidos. Participación en espacios de trabajo convocados por el nivel central, relacionados con el registro técnico en el aplicativo ARPA, específicamente en el módulo correspondiente al instrumento Subsidio Familiar de Vivienda (SFV). Asimismo, se asistió a capacitaciones con enfoque diferencial, centradas en la atención integral a personas con discapacidad, buscando promover intervenciones ajustadas a sus necesidades específicas. Acompañamiento a reuniones preparatorias para la Rendición de Cuentas 2025, así como participación en la jornada misma, a través de acciones puntuales de logística, articulación y trabajo en equipo, contribuyendo a la transparencia institucional y a la visibilizarían de los avances del proceso de reincorporación. Se brindo acompañamiento a la profesional orientadora psicosocial a reunión de las instalaciones del SENA, con el fin de tener un espacio de retroalimentación de las dos entidades respecto al avance y novedades del curso "Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad".
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de agosto, se llevó a cabo la entrega puntual de las planillas correspondientes a las atenciones psicosociales realizadas, así como de los reportes actualizados que reflejan el estado actual y evolución de las personas en proceso de reincorporación. Estos documentos fueron elaborados con base en los lineamientos institucionales vigentes, garantizando así la calidad, precisión y confidencialidad de la información presentada. Adicionalmente, se gestionó y reportó detalladamente toda la información relacionada con los desplazamientos efectuados entre el casco urbano de San José del Guaviare y el ETCR de Charras durante el mes de julio. Este informe abarcó tanto los traslados de ida como los de regreso, y estuvo acompañado por las evidencias documentales correspondientes, tales como registros de transporte, autorizaciones y comprobantes que validan cada desplazamiento.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO Firmado digitalmente por MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo Adriana Rocio Flórez Larrota Firmado digitalmente por Adriana Rocio Flórez Larrota
Nombre: MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx